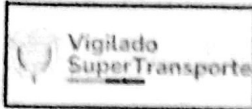




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA VARIANTE SUR
NIT: 901236181
Teléfono: 3115166392 - 3115166392
E-mail: cdavariantesur@gmail.com
Dirección: Calle 16 #17-306 variante sur
Ciudad: POPAYAN (CAUCA)

ISO/IEC 17020:2012
21-CDA-034

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2024-10-23	Nombre o Razón social	CARMENZA CAICEDO MUÑOZ
Dirección	CARRERA 31 #5-53 SAN JOSE	Teléfono fijo o Número de Celular	3158490741
Correo Electrónico	carmenzaco@gmail.com	Ciudad	Popayan
		Departamento	Cauca
		Documento de identidad	CC (X) NIT () No. 29672443

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa	LPZ868	País	Colombia	Servicio	Público	Clase	Camioneta
Modelo	2023	Número de licencia de tránsito	10030985363	Fecha Matrícula	2022-10-25	Marca	Ford
No de Motor	SA20 FJ292465	Tipo Motor	DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica)	3198	Combustible/Propulsión	Diesel
Potencia (si aplica)	197	Tipo de Carrocería	DOBLE CABINA CON PLATON	Kilometraje	71550	VIN o Chasis	2AFAR23L9PJ252465
		Fecha vencimiento SOAT	2024-12-14	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	4	Blindaje	SI () NO (X)
		Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	46.3			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.60			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	39.6			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.65			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	50.4				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	60.6				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		197	Máxima	225	Unidad
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	75.7		68.8		69.2		64.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4323	6508	N	Eje 1	4124	5930	N	4.60	[20,30]	30	%
Eje 2	2456	4514	N	Eje 2	1782	4553	N	27.4*	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		69.0		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
7.92*	18	%	Sumatoria Izquierdo	911	11022	N	Sumatoria Derecho	792	10483	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 16	Unidad mm/m
0.12	-4.38					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Libreta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo 1/2	Unidad %
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Fuentes vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, AT o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburos (Hexano)			Óxido Nitroso	
(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(HCx) Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%
Crucero			%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)				N/A				Valor				Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura								°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C		
				Humedad Relativa								%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Operador	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		
	34.8	%	37.1	%	28.7	%	34.5	%	Resultado		
Gobernador	4530	(rpm)	4520	(rpm)	4530	(rpm)	4520	(rpm)	33.5		
										Norma	Unidad
											%
(rpm) Ralentí					Temperatura de operación del motor					LTOE Estándar	
884					Condiciones Ambientales					Unidad	
					Temp. Inicial						
					Temp. Final						
					Unidad						
					Temperatura Ambiente						
					Unidad						
					Humedad Relativa						
					Unidad						
					81.0					430	
					69.0					mm	
					°C						
					26.4						
					°C						
					78.3						
					%						

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6216 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desbalanceo de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6216, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

	Eje 1 (mm) (PSI)	Eje 2 (mm) (PSI)	Eje 3 (mm) (PSI)	Eje 4 (mm) (PSI)	Eje 5 (mm) (PSI)	Repuesto (mm) (PSI)
IZQUIERDA	4.46 31.9	5.08 32.8				
DERECHA	4.54 32.1	5.11 32.6				3.66 30.6

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6216, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☐ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)178727742
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI ☐ NO ☐	

Nota: Causas de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B son:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimoto, Motociclos y Cuatriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimoto, Motociclos, Cuatriciclos, Ciclomotor, Triciclos
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Densidad de humo (H)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		
	1.00	m ¹	1.08	m ¹	0.79	m ¹	0.98	m ¹	Resultado	0.95	4.0
											m ¹

Ruido escape 84.6 dB

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0012
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 200 mm] BRAINBEE SN: 180222000295
- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA PIVOTEADO (En pista mixta, solo suspensión) VTEQ SN: 20033009
- Mixta - Alineador al paso mixto VTEQ SN: 20043024
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2309A1380
- Mixta - Sonómetro ARTISAN SN: 3135166 C19
- Mixta - Frenómetro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 19F22006
- Mixta - Sonda de temperatura BRAINBEE SN: 190409000111/EU17119
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0154
- mixta - Tacómetro de vibración BRAINBEE SN: 190409000111/EU17117
- Mixta - Detector de Holguras VTEQ SN: 19B60215

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jesus Julian Zuñiga Reyes [Inspección sensorial motor], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Opacidad NTC4231], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Inspección sensorial inferior], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Foto trasera], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Profundidad de labrado], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Alineación de luces], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Inspección sensorial exterior], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Inspección sensorial interior], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Foto delantera], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Sonido], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jesus Julian Zuñiga Reyes [Tercera placa].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


KATERIN JIMENEZ JIMENEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe